



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


EDICTO
PROCESO DE ELIMINACIÓN DOCUMENTOS JURISDICCIONALES

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, comunica el inicio del proceso de eliminación de documentos jurisdiccionales y administrativos 2023, conforme a la Directiva N° 316-2022-CE-PJ, denominada "Eliminación de Documentos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial", aprobada por Resolución Administrativa N° 000316-2022-CE-PJ, de fecha 19 de agosto del 2022.

En tal sentido, se otorga un plazo de 15 días hábiles, contados del 15 de marzo al 5 de abril de 2023, al público en general para que puedan solicitar por única vez la devolución de sus anexos, copias simples u otros servicios archivísticos establecidos en el TUPA, de aquellos expedientes que superen los 10 años de antigüedad ubicados en el Archivo Central Chachapoyas y Archivo Descentralizado de Utcubamba, a través del correo electrónico: archivocentral_amazonas@pj.gob.pe

Para mayor información, comunicarse al *teléfono celular 900961754*, de *lunes a viernes de 08:00 hrs hasta las 13:00 hrs y de 14:00 hrs hasta las 16:00 hrs.*

Chachapoyas, 15 de marzo de 2023



José Camilo Guerrero Céspedes
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Amazonas
PODER JUDICIAL